Cro Lunes 21 de Abrill de 1721

En la M N. y M. L. Ciu.d de Murcia y Sala de Alcaldes de la Corte Lunes Veinte y uno de Abrill mill setez.os Veinte y uno Los Mll.es Señores Mur.a se juntaron a celebrar Cau.do Cro Citado y mandado de el S.r Corr.g. Es a saber D.n Biz.te Correa y Salamanca Caw.l de el Orden de Alcant.a Correa de la Cu.a D.n Fran.co de Sotto Troca, el Conde de Lal.a D.n Pedro de Torres, D.n Diego Zarzosa, D.n Franz.co Rocamj, D.n Fran.co Zetina, D.n Jus.to Dal.a Serro D.n Joseph Prieto, y D.n Christon, de Bustos Veas Seyendo Jus.to Diaz Thomai Blanes y Ant.o Blanco Purdes

Silla y Almoada

Alos Señores Obis.pos

Hizose relaz.on De la zitaz.on mandada hazer por el S.r Corr.or de este Cauildo y deuerma R.l Zedula de S.M firmada de su R.l mano refrendada de D.n Franz.co de Calle Secr.o fecha en Madrid a Veintey nuatro de Diz.e de la; proximo pasado; en Jues.o y lo motiuos que refiere, Manda a esta Cu.a no se ponga ni ympida al Mtro. de Carden; Belluga Obis.po de este Obis.do ni a los demas Obis.pos Sufraganeos Jurisdizion del Cor.r gus, nistras, ainlacendo Ono, esta Ciudad, lleuen Silla y Almoada en la forma y con el acompañamiento y ajjarato que hasta oy; Dia; Sin Prelados juzgaren por preziso ala de Cenzia de su Dign; Sin Combaro de Jogreuenido en la R.l Zedula de S.M de Kinquenta y ocho; Y que lo contrario sera del R.l desagrado de S.M Hasta Cu.a hauiendo hauido; Lo bedezio con el Respeto debido; Y acordo que; se guarde con Sferis sobre su Contenido se zite a Cauildo ordin.o Y mañana Y no quedaron los presentes;

De S.M la Concur.a del S.r Obis.po ala Octaua de Conzepzion=

Hizose relazion de la zitazion de este Cauildo y de su Prou.n De S.M y del S.r Conss.o de Castilla fha en Madrid a diez y siete de Marzo de este a.o Refrendada de D.n Baltasar de San Pedro. Escriu.o de Cam.a Y que se mande al S.r Corr.g haga Guardar Cumplir y Executar otra R.l Prouision y nueua en ella Y que el S.r Obis.po de este Obis.do, aia en la Ermita de la Conzepzion Como en las Yglesias y Ermitas de su Diozesi pueda poner Silla; Dosel, y los demas adornos Corresponsientes ain Dign.d Con el motiuo de auerlo puesto en dha Ermita y no hauer Cu.a